

DATOS GENERALES	
Nombre de la entidad:	Consejo de Protección de Derechos de Rumiñahui
GAD al que está vinculada:	Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Rumiñahui
Período del cual rinde cuentas:	2017
FUNCION A LA QUE PERTENECE	PONGA SI O NO
GADS	SI

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincial, Cantonal, Parroquial	Cantonal

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Rumiñahui
Parroquia:	Sangolquí
Cabecera Cantonal:	Sangolquí
Dirección:	Montúfar y España
Correo electrónico institucional:	coproder-ruminahui@hotmail.com
Página web:	www.coproder.com
Teléfonos:	23808034
N. - RUC:	1768149770001

REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre del representante legal:	Msc. Carla María Acosta Buenaño
Cargo del representante legal de la institución:	Secretaria Ejecutiva (E)
Fecha de designación:	05 de febrero de 2018
Correo electrónico:	coproder-ruminahui@hotmail.com
Teléfonos:	3808034

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Msc. Carla María Acosta Buenaño
Cargo:	Secretaria Ejecutiva (E)
Fecha de designación:	05 de febrero de 2018
Correo electrónico:	coproder-ruminahui@hotmail.com
Teléfonos:	3808034

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Fernanda Ortiz
Cargo:	Técnica de Administrativo Financiero
Fecha de designación:	1 de FEBRERO 2016
Correo electrónico:	financiero_coproder2015@hotmail.com
Teléfonos:	3808034

EJECUCION PROGRAMÁTICA

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES
<p>Fortalecer las instituciones públicas y privadas para servicios de atención integral a grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, juventud, mujeres y personas con discapacidad) y vulnerable (maltrato, violencia, embarazos adolescentes, infractores, adicciones entre otros).</p>	<p>Competencia concurrente</p>
<p>Garantizar a la población y en especial a los grupos de atención prioritaria una vida libre de violencia.</p>	<p>Competencia concurrente</p>

<p>Garantizar los derechos y la inserción social y laboral de los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Competencia concurrente</p>
<p>Garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos de los grupos prioritarios y vulnerables</p>	<p>Competencia concurrente</p>

Potenciar el desarrollo cultural

Competencia concurrente

--	--

PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO
Fortalecer las instituciones públicas y privadas para servicios de atención integral a grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, juventud, mujeres y personas con discapacidad) y vulnerable (maltrato, violencia, embarazos adolescentes, infractores, adicciones entre otros).	NA
Garantizar a la población y en especial a los grupos de atención prioritaria una vida libre de violencia.	NA
Garantizar los derechos y la inserción social y laboral de los grupos de atención prioritaria.	
Garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos de los grupos prioritarios y vulnerables	NA
Potenciar el desarrollo cultural	NA

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO
NA	NA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO
Políticas públicas interculturales	SI
Políticas públicas generacionales	SI
Políticas públicas de discapacidades	SI
Políticas públicas de género	SI
Políticas públicas de movilidad humana	SI

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:	
Se refiere a los mecanismos de participación	
ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO
Instancia de Participación	NO
Audiencia pública	NO
Cabildo popular	NO
Consejo de planificación local	NO
Silla vacía	NO
Consejos Consultivos	NO
Otros	NO

ASAMBLEA CIUDADANA	
Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:	
MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	NA
--	----

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuenta

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO
Veedurías ciudadanas	NO
Observatorios ciudadanos	NO
Defensorías comunitarias	SI
Comités de usuarios de servicios	NO
Otros	NO
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI

RENDICION DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.

	<p>3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos sucomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.</p>
<p>FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.</p>	<p>1. La Comisión conformada por el Equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Coproder, realizó la evaluación de la gestión institucional.</p>
	<p>2. La comisión liderada y conformada por el Equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Coproder redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.</p>
	<p>2. La comisión liderada Y conformada por el Equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Coproder llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.</p>
	<p>3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por el Presidente del Coproder.</p>
	<p>4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.</p>
	<p>1. El coproder difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.</p>
	<p>2. El Coproder invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Cantón.</p>
	<p>3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial</p>

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	<p>4. Los actores sociales contaron con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del Coproder?</p>
	<p>5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui COPRODER expuso su informe de rendición de cuentas</p>
	<p>6. En la delieración pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del Coproder, respondió las demandas ciudadanas ?</p>
	<p>7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui COPRODER</p>
	<p>8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?</p>
	<p>9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.</p>
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	<p>1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.</p>
	<p>2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.</p>

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
18/4/2018	138

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL COPRODER EN LA DELIBERACIÓN

<p>¿QUÉ ESPACIOS O ACCIONES SE HAN CONSTRUIDO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA FERIA Y MERCADOS? ¿QUÉ ACCIONES SE HA HECHO PARA MEJORAR EL TRATO Y ATENCIÓN DEL TRANSPORTE EN EL CANTÓN? ¿QUÉ SE HA HECHO PARA QUE LAS AUTORIDADES TOMEN CONCIENCIA DE LOS DERECHOS DE LOS GAP? ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA QUE LAS INSTITUCIONES Y EL TRANSPORTE RESPETEN LAS TARIFAS Y EL DESCUENTO POR DISCAPACIDAD? ¿LA PROPUESTA DE ORDENANZA DEL ALCOHOL. PORQUE NO SE HA APROBADO? ¿CÓMO ARTICULAR A LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA FORMULAR ORDENANZAS? ¿CÓMO SE PUEDE HACER CUMPLIR LAS ORDENANZAS DEL SERVICIO TRANSPORTE EN EL CANTÓN? ¿POR MEDIO DE LAS REUNIONES DE LA MESA ETI ES POSIBLE LOGRAR EL APOYO PARA LA PLATAFORMA (FERIANTES)? ¿PORQUE EN EL CANTÓN SOLAMENTE HAY DOS INSTITUCIONES QUE SE INTERESARON POR SER PARTE DEL CONSEJO DE CANTONAL DE DERECHOS? ¿CÓMO PODEMOS CONOCER EN QUE INVIERTE EL GADMUR EL PRESUPUESTO DESIGNADO POR LEY A LOS GAP? ¿CUÁNDO TERMINA EL PERIODO DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO REPRESENTANTES DE LAS ASAMBLEAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA? (MUJERES, PCD, AM, J). ¿CÓMO PODEMOS CONOCER SI LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD? ¿CÓMO SE PUEDE GARANTIZAR LA FACILIDAD DE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS? ¿CÓMO SE HACE PARA QUE LAS INSTITUCIONES, ESTADO RESPETEN NUESTROS DERECHOS? ¿A PARTIR DE DIAGNÓSTICOS ES POSIBLE PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR COORDINADAMENTE? ¿QUÉ HA PASADO CON EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS? ¿QUÉ ESPACIOS DE OPINIÓN Y MEJORA DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y GAP TENEMOS EN EL CANTÓN PARA ADOLESCENTES? ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL? ¿QUÉ SE HA HECHO FRENTE A LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA PRESENTES EN EL CANTÓN (FEMICIDIO)? ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA QUE EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE CUMPLA? (ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD) ¿QUÉ RESPUESTA SE TIENE FRENTE AL PEDIDO DE CONTAR CON UN ESPACIO EN LA RADIO ECOS? ¿CÓMO MEJORAMOS EL ESPACIO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DESDE UNA FORMA MÁS DIVERTIDA Y COMUNITARIA? ¿CÓMO LAS INSTITUCIONES PUEDEN APOYAR EN LOS EMPRENDIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD? ¿SE HA DADO UN SALTO Y SE HA PASADO DE SER OBJETOS A SUJETOS DE DERECHOS?</p>	<p align="center">SI</p>
--	--------------------------

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANA

<p align="center">SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD</p>	<p align="center">RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA</p>
<p>¿Las ordenanzas son pensadas y diseñadas con los actores sociales del cantón?</p>	<p>Ordenanza de ETI aprobada por el Pleno del Concejo Municipal de Rumiñahui, un reglamento para la Mesa Técnica de ETI y un plan estratégico diseñado, revisado y aprobado por la Mesa Técnica de ETI, en su conjunto contribuyen a implementar servicios para atención y prevención de los derechos de los niños.</p>

¿Qué es la ruta de restitución de derechos, para qué sirve, se ha socializado con los actores?	En el marco de la articulación interinstitucional e intersectorial del SIPIDER se cuenta con una Ruta y Cartilla de servicios de prevención, protección, garantía y restitución de derechos de Grupos de Atención Prioritaria (Adultos Mayores, Discapacidades y NNA); construidas en el marco de los cinco enfoques de igualdad.
¿Qué proyectos más se podrían ejecutar para combatir discriminación en identidad de género y personas más vulnerables?	Pilotaje de Defensorías Comunitarias en la parroquia de San Pedro de Taboada, promovió la participación y formación de los líderes barriales en estrategias de prevención, protección y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS
Radio:	1
Prensa:	0
Televisión:	0
Medios digitales:	1

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUEN

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO
---	------------------------

FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL, ACTORÍA SOCIAL Y OBSERVANCIA CIUDADANA	103.437,47
FORTALECIMIENTO DEL COPRODER Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN	71.462,53

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO
175.000,00	71.462,53

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	
TIPO DE CONTRATACIÓN	Adju
	Número Total
Ínfima Cuantía	10
Publicación	
Licitación	
Subasta Inversa Electrónica	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	
Concurso Público	
Contratación Directa	5
Menor Cuantía	4
Lista corta	
Producción Nacional	
Terminación Unilateral	
Consultoría	
Régimen Especial	
Catálogo Electrónico	
Cotización	
Contratación integral por precio fijo	
Ferias Inclusivas	
Arrendamiento de Bienes Muebles	1
Otras	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES	
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL
N/A	0,00

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES	
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL
N/A	0,00

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES	
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS
N/A	N/A

**FORMULARIO DE INFORME DE
INSTITUCIONES VINC**

DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir, a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria

Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del Cantón.



QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ
NA
NA
NA
NA

PORCENTAJE DE AVANCE
NA



DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA

- 1.1. Aprobación de la Ordenanza de ETI y Plan Estratégico validado y socializado
- 1.2. Propuesta de Ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público del Cantón Rumiñahui, en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas
- 1.3. Agenda Local de Igualdad-ALI, bajo los 5 enfoques de Igualdad y sistema de monitoreo
- 1.4. Procesos de formación y participación en comunicación comunitaria a través de la ESPE, Super K, en el programa radial Las Voces de Rumiñahui, el proceso de Cine Comunitario "Ojo Semilla" con mujeres del cantón; procesos de participación estudiantil; procesos de formación a instancias del SIPIDER, líderes de la feria, transportistas
- 1.5. Eventos de Promoción y Sensibilización, con enfoque de derechos, igualdad e inclusión de los grupos de atención prioritaria de Rumiñahui.

ciudadana activados en el período del cual rinden cuenta

CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:

0
0
0
0
0
0
0

Solo si contestó SI

NA

as, respecto de la gestión institucional:

NUMERO DE MECANISMOS
0
0
1
0
0
1

PONGA SI O NO

SI

N/A

N/A

SI

SI

SI

SI

N/A

SI

SI

SI

SI
SI
SI
SI
SI
N/A
N/A
N/A

GÉNERO (Masculino 58 - Femenino 80 - GLBTI)

TRANSPARENCIA PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

www.coproder.com

INDICADORES DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN

PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN

95,00

80,00

70,00

Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MONTO CONTRATADO

Sin costo

Sin costo

Sin costo

Sin costo

TAS:

**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA
PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN**

www.coproder.com

www.coproder.com

PRESUPUESTO EJECUTADO

103.437,47

71.462,53

GASTO CORRIENTE EJECUTADO

71.462,53

Indicados

Valor Total

3.855,00

11.095,30

25.525,52

10.260,00

ES:

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DES:

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

S Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FU

**INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
Y DICTAMENES**

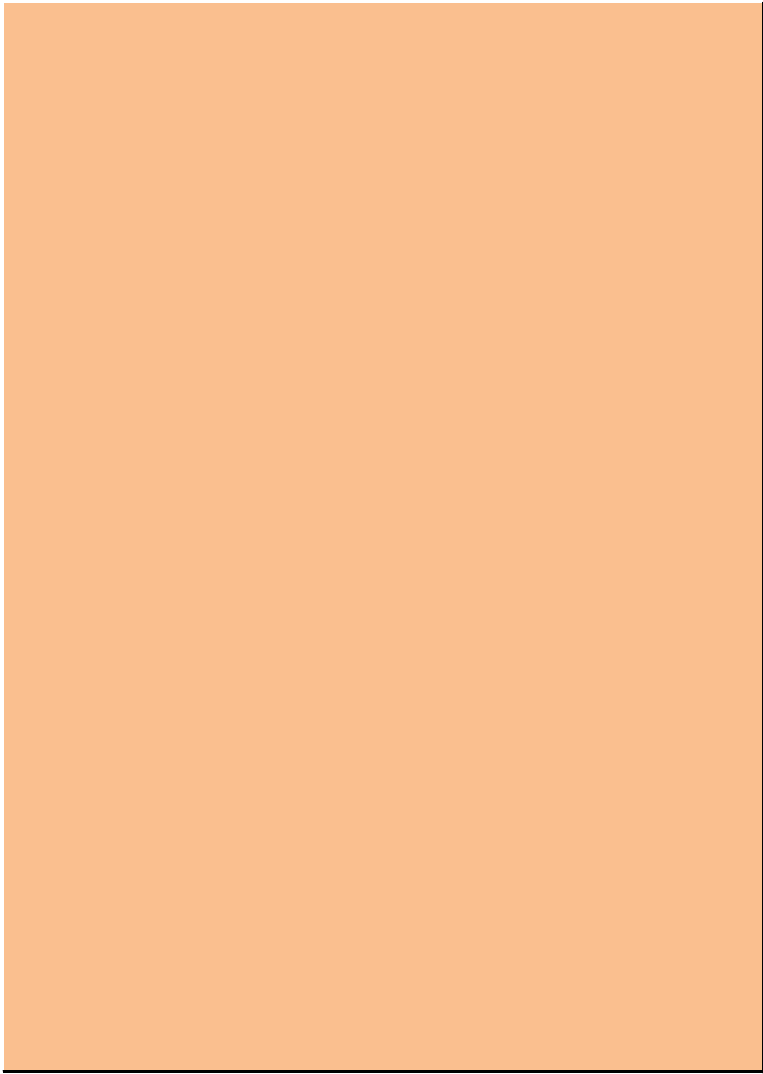
N/A

**RENDICION DE CUENTAS
RENTAS AL GAD**

IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CO

No. DE META

1. PROCESO: Formulación, transversalización y seguimiento de la política pública local



2. PROCESO: Actoria social y Observancia Ciudadana



DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
NA

DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

1. Instituciones y organismos parte del SIPIDER y autoridades del Cantón Rumiñahui, conocedores y sensibilizados en los enfoques de igualdad; interculturalidad, intergeneracional, género, discapacidades,
2. Miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, "COPRODER" e instituciones del SIPIDER, conocen, formulan y transversalizan propuestas de ordenanzas sobre ETI y Consumo de Alcohol en Rumiñahui con enfoques de Igualdad.
3. Actores institucionales retroalimentan y aportan al sistema de monitoreo para mirar avances en la disminución de brechas
4. Actores sociales han fortalecido su capacidad de actoría y participan activamente de los procesos impulsados por el COPRODER y SIPIDER.
5. Actoras sociales y lideres de feria fortalecen su actoría, liderazgo y participan activamente de los procesos de formación y son parte de la mesa técnica de ETI
6. Sistema de Protección de Derechos fortalecido a través de la articulación y coordinación interinstitucional e intersectorial.

AS:

QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)

El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO

NA

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

NA

NA

www.coproder.com

NA

NA

www.coproder.com

DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO

Se coordinó, una reunión de evaluación de la gestión 2017, con actores sociales de los grupos de atención prioritaria y vulnerables del cantón, miembros del Consejo y Equipo Técnico de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de conocer cuáles con las inquietudes o preguntas ciudadanas en relación a la gestión 2017

N/A

N/A

La evaluación de la gestión se desarrolló en la asamblea con los actores sociales e institucionales de la Fase 1.

Se presentó el informe preliminar a los actores sociales e institucionales.
Se hizo la entrega de la Matriz de preguntas respuestas de la gestión 2017 a través de un acta entrega-recepción a los y las participantes.

De acuerdo a los tiempos y acciones determinadas en la Resolución 449-2016 CPCCS se fue llenando el presente formulario.

El Sr. Rubén Puma, presidente del Coproder y concejal del GADMUR, participó de las jornadas de evaluación y firmó el acta de aprobación del Informe de Rendición de Cuentas Final.

N/A

Listado de opciones de medios:
Pag. Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro

Se construyó una base de datos de actores institucionales públicos y privados.
Y de actores sociales representantes de los Grupos de Atención Prioritaria de Rumiñahui .

Se coordinó el evento de Rendición de Cuentas de la gestión 2017, miércoles 18 de abril del 2018, en el Auditorio Julio Gualotuña "

Cooperartiva Luz del Valle"
Para el Evento de Rendición de Cuentas se diseñó una agenda y guión temático, en el que se garantizó el trabajo en cinco mesas temáticas (Discapacidades, Niñez, Adolescencia, Mujeres, Adultos Mayores y Autoridades), lideradas por actores sociales representantes de cada grupo de atención prioritaria, y posterior presentación de lo trabajado en plenaria, para ello contaran con 5 minutos por grupo.

Las demandas ciudadanas fueron respondidas desde la Secretaria Ejecutiva del Coproder (E), la Magister Carla Acosta Buenaño, designada por el Sr. Presidenter del Coproder.

Se conformo 6 mesas de trabajo; Niñez, Adolescencia, Mujeres, Adultos Mayores, Discapacidades y Autoridades

Cada Mesa de trabajo estuvo liderada por actores sociales representantes de cada grupo de atención prioritaria, quienes recogieron las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.

N/A

.

N/A

PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios0 - mestizos 137 - cholo 0 - indígena 1 y afro 0)

INSTITUCIONAL

**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE
LA INSTITUCIÓN**

www.coproder.com

CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS

3 minutos

NA

NA

NA

% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

100%
100%

GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
103.437,47

ESTADO ACTUAL	
	Finalizado
Número Total	
10	
5	
4	
1	

OBSERVACIONES

N/A



CORRESPONDEN A CADA FUNCION	INDICADOR DE LA META POA
DESCRIPCION	
<p>Formulación y transversalización de la política pública local con enfoques de igualdad, que permitan generar condiciones sociales y culturales para el ejercicio de derechos particularmente de los grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una Ordenanza de ETI aprobada por el Pleno del Concejo Municipal de Rumiñahui. 2. Una Propuesta preliminar de Ordenanza para utilización del tiempo libre y prevención de violencia
<p>Sistema de monitoreo y evaluación de políticas públicas locales con énfasis en los grupos de atención prioritaria, asegurando la transversalización de los enfoques de igualdad en el accionar de los organismos del SIPIDER.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 4 Instituciones públicas implementan en su quehacer los lineamientos de la ALI 2. Un sistema de monitoreo de política pública local aplicado de manera permanente 3. Un programa informático diseñado que permita el registro de situaciones de los grupos de atención prioritaria y vulnerable, con fines de seguimiento. 4. Junta Cantonal de Derechos cumpliendo su rol de acuerdo a la normativa

<p>Sistema de Protección Local de Derechos, el COPRODER y la empresa privada con su componente de responsabilidad social; mejoran sus conocimientos, capacidades e implementan estrategias y servicios sociales de protección integral y apoyan en la formulación de políticas públicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 60% de instituciones del SIPIDER participan en los procesos de formación impulsados por el Coproder. 2. 50% de las instituciones participantes mejoran sus conocimientos en temáticas de derechos humanos y enfoques de igualdad 3. Una red interinstitucional conformada para la protección y restitución de derechos en situaciones de violencia.
<p>Promover alianzas estratégicas con organismos públicos y privados que permitan fortalecer la gestión del COPRODER y la Secretaría Ejecutiva</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 5 acuerdos de cooperación interinstitucional que contribuyen en la gestión del Coproder.

<p>Sensibilización y formación en metodologías de educación y comunicación popular, que contribuyan a mejorar las capacidades y habilidades de los actores sociales con enfoque de derechos e igualdad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. 48 estudiantes mejoran sus conocimientos en temas de derechos humanos. 2. 50% de los estudiantes mejoran sus formas de relacionamiento y prácticas enfocadas en el buen trato e igualdad. 3. Ciudadanía y actores sociales del Cantón mejoran sus conocimientos en temas de derechos humanos e igualdad. 4. Actores sociales fortalecidos en su capacidad de observancia y exigibilidad de derechos.
<p>Participación y control social, con la finalidad de fortalecer mecanismos de exigibilidad ciudadana través de los consejos consultivos y defensorías comunitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transparentar la gestión del Coproder, promoviendo la participación de la ciudadanía. 2. 4 consejos consultivos conformados; niñez y adolescencia, mujeres, adulto mayor y discapacidades. 3. Una propuesta de prevención comunitaria, a través de las defensorías comunitarias. 4. Desarrollar una propuesta metodológica que permita realizar observancia ciudadana sobre la situación de niñez, adolescencia y mujeres

<p>Organización comunitaria a través de procesos de comunicación comunitaria con enfoque intergeneracional, intercultural, participativo e inclusivo a nivel urbano y rural que fortalezca el tejido social.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="803 324 1155 493">1. Actores de las Voces de Rumiñahui se apropian del espacio radial, generan opinión, convirtiéndolo en un medio de difusión de derechos humanos.<li data-bbox="803 529 1155 740">2. Actores y líderes barriales conocen sobre enfoque de género, a través de metodologías lúdicas, audiovisuales de educación popular.
--	---

EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

Los procesos y acciones desarrollados con la participación de actores sociales e instituciones del SIPIDER , mejorar conocimientos y prácticas que contribuyen a la construcción de estrategias con enfoque de derechos e igualdad; y que aportan a mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria.

DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
--	---

NA

¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?

¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL?
Puede seleccionar varios

NA	NA
----	----

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Adjuntar el Listado presentado por la ciudadanía al Coproder	
N/A	

N/A	
Lista de asistencia	
Informe Preliminar y presentación	
Formulario	
Acta de Aprobación	
N/A	
http://www.coproder.cpm https://www.facebook.com/Coproder-1670207009934973/?ref=br_rs https://www.facebook.com/radioespe/	
Invitación Listado de invitados	
Listado de participantes	

Agenda y guion tecnico del evento	
Presentación del Informe RC-gestión 2017 Informe Final de RC-2017	
Matriz de sistematización de cada mesa	
N/A	
N/A	
N/A	

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL
4%	NA
NA	NA
NA	NA
NA	NA

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

GENERAL DEL ESTADO:

MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	

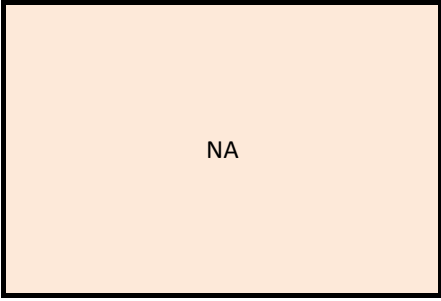
RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
2	2	100%
4	4	85%

3	3	100%
5	6	100%

4	4	93%
4	4	100%

2	2	100%
---	---	------

**DESCRIBA LOS LOGROS Y
DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN
CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE
PERÍODO:**



**LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA
INSTITUCIÓN**

<http://radioespe.espe.edu.ec/>
<http://www.radiosuperk1200.com/>

www.coproder.com

DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META

1. Se cuenta con una Ordenanza de ETI aprobada por el Pleno del Concejo Municipal de Rumiñahui
2. Un reglamento para el funcionamiento de la Mesa Técnica de ETI conformada por instituciones públicas y privadas del cantón
3. Un plan estratégico para la operativización de la Ordenanza de ETI, diseñado, revisado y aprobado por la Mesa Técnica de ETI; y socializado a la ciudadanía.
4. Mapeo de actores institucionales vinculados a la problemática del consumo de alcohol: Distrito de Salud, Distrito de Educación, Comisaría Municipal, Comisaría Nacional de Policía, Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana del GADMUR, Procuraduría Síndica del GADMUR, SETED y Equipo Técnico del COPRODER, equipo técnico que estuvo acompañado por la SETED y la Dra. Yadira Basantes-Concejala Alternada GADMUR,
5. Propuesta de Ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público del Cantón Rumiñahui, en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas, actualizada entregada a la Procuraduría Síndica del GADMUR

1. Se realizaron encuentros con la y los Señores Concejales, con la finalidad de socializar las políticas y lineamientos de la ALI de cada grupo de atención prioritaria (Sistema de Monitoreo).
2. Se cuenta con una metodología para la construcción del Sistema de Monitoreo, comprendida en cuatro momentos. (Revisión de la información, diseño del Sistema de Monitoreo y Herramientas, capacitación y validación y emisión de un informe del proceso). Propuesta de un Sistema de Monitoreo de Política Pública que da cuenta del quehacer de los organismos parte del SIPIDER, que fue validado con las instituciones: Distrito del MIES, Salud, Educación, Fundación Niños con Destino, Misión Social Rumiñahui, CONADIS, Ministerio del Trabajo y Defensoría del Pueblo y miembros del Consejo
3. En el marco de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se llegaron a acuerdos para el diseño, construcción e implementación del subsistema de información de la ALI
4. Se cuenta con un informe que recoge información de la gestión desarrollada por la Junta Cantonal de Derechos durante el periodo 2017, presentado al Pleno del Consejo en la última sesión del COPRODER.

1. A través de los procesos de formación generados por el COPRODER se ha mejorado los conocimientos de los equipos técnicos de 21 instituciones del Sistema de Protección de Derechos; Junta Cantonal de Protección de Derechos, Distrito de Educación, Distrito de Salud, Misión Social Rumiñahui, Dirección de Participación Ciudadana, Fiscalía, Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia, Defensoría Pública, ECU 911, GADs Parroquiales, Tenencias políticas, Bomberos, Distrito MIES, Ministerio de Justicia-SEPE, Fundación Niños con Destino, FUNEMI, Servicio Familiar Comunitario, Dirección de Seguridad del GADMUR, Policía Nacional - DEVIF y DINAPEN; sobre enfoque de género, violencia de género, masculinidades, buen trato, autocuidado, comunicación asertiva, análisis de elementos centrales para la Ruta de Restitución de Derechos con enfoque de género, discapacidades, discapacidad visual.

2. En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el CEPAM, se articuló una red interinstitucional e intersectorial para la construcción y validación de una Ruta de Protección y Restitución de Derechos para personas víctimas de violencia de género, con una mirada intergeneracional e intercultural.

3. Se han desarrollado 27 reuniones de la mesa técnica de Erradicación del Trabajo Infantil, como parte del fortalecimiento de las redes locales para la protección de derechos de niñez y adolescencia.

Se cuenta con la firma de 6 convenios interinstitucionales:

1. Convenio de Cooperación Interinstitucional con los medios de comunicación de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

2. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE

3. Convenio de Cooperación con la compañía de transporte Clasig S.A

4. Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Politécnica Salesiana

5. Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Centro Ecuatoriano para la Promoción y acción de la mujer - CEPAM

6. Convenio de prácticas preprofesionales con el Instituto Tecnológico Rumiñahui.

1. Con los estudiantes de los Charles Babbage, EMDI y Jabivé: se desarrollaron varios encuentros de formación sobre derechos humanos, grupos de atención prioritaria y género (violencia, roles y prevención), a la par se mantuvieron espacios de sensibilización en derechos humanos y producción radial comunitaria, con las Unidades Educativas: Darío Figueroa Larco, Marques de Selva Alegre, Madre de la Divina Gracia, Oswaldo Guayasamín, Jahivé y Juan Montalvo.

2. Con la finalidad de sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación y actoría social se desarrolló: El "Primer Foro Ciudadano; Actoría Social y Derechos"; Una Feria Interinstitucional para la Eliminación de toda forma de Violencia contra la Mujer en el marco del 25 de Noviembre y en coordinación con la Mesa Técnica de ETI, se instalaron carpas lúdicas en la Plaza Cesar Chiriboga con la finalidad de prevenir y sensibilizar para la erradicación del trabajo infantil.

3. Se desarrollaron varias jornadas de sensibilización con los representantes de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria, Defensorías Comunitarias, Líderes de las FERIA y actores sociales vinculados al Programa Radial Las Voces de Rumiñahui, sobre organización, liderazgo, derechos humanos e igualdad.

1. Se elaboró el informe preliminar de RC de la gestión 2016, a través de espacios participativos de los grupos de atención prioritaria durante todo el proceso.

2. Con la finalidad de promover y fortalecer la participación y actoría social de los grupos de atención prioritaria en Rumiñahui se realizó; un intercambio de experiencias con el Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia del cantón Santa Ana Manabí, con los actores sociales de la Asamblea cantonal de Cotacachi, AME, de Pedro Moncayo y Ambato, espacios que permitieron reconocer y valorar las acciones organizativas y de actoría de cada Cantón. e identificar retos para la protección de derechos.

3. Se cuenta con una guía metodológica para la creación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias, rutas y protocolos para la atención en casos de vulneración de derechos y una cartilla de servicios y el pilotaje de defensorías comunitarias en la Parroquia San Pedro.

4. Se construyó una propuesta metodológica para identificar las situaciones de violencia que viven las Mujeres, a través de tres cine-foros, con grupos de adolescentes y familias de tres sectores del Cantón, así como recoger sus propuestas para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer.

1. Durante el año 2017 se han emitido alrededor de 100 programas radiales comunitarios a través de la frecuencia de Radio Espe, de Lunes a Miércoles en el horario de 16h00 a 17h00; espacios producido (talleres preparatorios) y locutado por los actores representantes de los Niños, niñas, Adolescentes, Mujeres, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, a la par se construyeron varios insumos radiales sobre derechos humanos.

2. Se desarrollo una propuesta metodológica con las actoras sociales, abordando temáticas de Derechos Sexuales y Reproductivos, Derecho a Decidir, Roles de Género, Violencia y Micro machismos, Producción Audiovisual Comunitaria, obteniendo como resultado tres productos audiovisuales sobre sus historias de vida, un stop motión que visibiliza las situaciones de violencia que viven la Mujeres en los diferentes espacios familiares, sociales y comunitarios, socializados en los espacios comunitarios a través d elos Cine-foros.

DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO
ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO

Los procesos desarrollados para la articulación de las instituciones públicas y la incidencia política para la aprobación de normativas locales, permite mejorar la garantía, protección y restitución de los derechos de los GAP ; así como motivar para que se hagan mayores inversiones para la dotación, fortalecimiento de servicios para los NNA de acuerdo a sus necesidades.

Contar con una agenda local de igualdad ALI y el sistema de monitoreo y evaluación de la política pública local, permite medir el avance y retroceso de la política local de los Grupos de Atención Prioritaria, grupos vulnerables, así como identificar brechas de desigualdad y discriminación., y acciones de actuación prioritarias.

Las acciones desarrolladas en el marco de las funciones del Coproder (Ordenanza 006-2014-Sistema de Protección), ha permitido fortalecer y mejorar las practicas y el accionar de las instituciones parte del SIPIDER, en relación a la atención, protección y restitución de derechos, con énfasis en los GAP.

El establecimiento de acuerdos y convenios apoya a la gestión de la Secretaría Ejecutiva del COPRODER, y permite llegar a la ciudadanía e involucrarlos en procesos de formación en temáticas referentes a DDHH

Los procesos desarrollados para el fortalecimiento de actoría social bajo los enfoques de igualdad, van de la mano con las políticas públicas propuestas por el PDYOT del Cantón, estos procesos permiten generar y fortalecer la participación comunitaria, respeto a la diversidad cultural, a través de metodologías de educación y comunicación popular se propician espacios de diálogo, debate y reflexión de las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad, así como fortalecer el tejido social.

Los procesos de participación y control social, han permitido transparentar la gestión del COPRODER, así como aportar para que las y los actores sociales cuenten con herramientas y conocimientos para la exigibilidad de derechos pero también para aportar en la prevención de vulneración de derechos mediante estrategias comunitarias

Las estrategias de cine y comunicación popular han permitido que las y los actores sociales conozcan, debatan, analicen sobre las diferentes problemáticas del cantón principalmente de los grupos de atención prioritaria y se de a conocer a la ciudadanía de una manera más amplia.

**CONTENIDOS ESPECÍFICOS
CUMPLIMIENTO DE LAS**

	IDENTIFIQUE

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PA		
IMPLEMENTA CIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales		
Describa las acciones para		
Describa las acciones para		
Describa las acciones para impulsar e		
Describa las acciones para impulsar e institucionaliz		

OBSERVACION

RA LA IGUALDAD:			
DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
